

30/07/2015

Fiscalía formaliza a dos imputados por ataque a cajero de Servipag en Hualpén

Formalizados por robo con violencia calificado, por homicidio frustrado, quedaron Jorge Montecinos Pinto (27) e I.M.P (17), quienes fueron imputados por el fiscal José Orella en calidad de autores de los hechos que provocaron lesiones graves por quemaduras a un trabajador que se desempeñaba en una sucursal Servipag, ubicada en el supermercado mayorista 10 de avenida Colón 7948, de la comuna de Hualpén.



El fiscal Orella señaló ante el Juzgado de Garantía de Talcahuano que pasadas las 19 horas de ayer ambos imputados llegaron al local comercial portando un envase plástico con combustible y conminaron al cajero a entregar dinero, lo rociaron con el acelerante y le encendieron fuego, provocándole heridas que lo mantienen en riesgo vital.

Luego de formalizar la investigación, el fiscal solicitó al tribunal la medida cautelar de prisión preventiva para el imputado adulto y la internación provisoria para el adolescente, pero la jueza de Garantía rechazó las peticiones.

Ante esto, la Fiscalía apeló verbalmente a la resolución, pero la magistrada declaró inadmisibile el recurso para el menor, pero sí acogió la petición en el caso del mayor de edad. De esta forma, será la Corte de Apelaciones de Concepción la que deba resolver si aplica o no la prisión preventiva para Jorge Montecinos.

"No compartimos que el tribunal no haya decretado la internación provisoria en el caso de la persona menor de 18 años y tampoco haya dado lugar a la prisión preventiva del mayor", dijo que el fiscal Orella.

Se espera que el Tribunal de Alzada penquista fije una audiencia para debatir sobre la medida cautelar para los próximos días.